

#### UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO **FACULTAD DE ENFERMERÍA**

Acreditada con Resolución Nº 110-2017-SINEACE/CDAH-P

#### **CONSEJO DE FACULTAD**

### **ACUERDOS DE SESIÓN EXTRORDINARIA VIRTUAL**

FECHA: 22 de enero del 2021 **HORA:** 3.00 pm

- 1. Aprobar por unanimidad los expedientes para título de segunda especialidad de las siguientes profesionales:
  - 1. Kathia Leslie Viera Angaspilco. Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado de Enfermería – Especialista en Nefrología"
  - 2. Ana Catterinne Elizabeth Mallma Vilchez. Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado de Enfermería - Especialista en Nefrología"
  - 3. Arlita Medaligth Flores Flores. Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado de Enfermería – Especialista en Nefrología"
  - 4. María Yolanda Nizama Carranza. Segunda Especialidad Profesional "Cuidado de Enfermería a Personas con Afecciones Nefrológicas"
  - 5. Emilia Carmen Rojas Delgado. Segunda Especialidad Profesional "Cuidado de Enfermería a Personas con Afecciones Nefrológicas".
  - 6. María del Carmen Medina Santa Cruz. Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Cuidados Críticos con Mención en Adulto"
  - 7. Grecia Milagros Calle Valdiviezo. Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Cuidados Críticos con Mención en Adulto"
  - 8. Fiorella Judith Guerrero Vílchez. Segunda Especialidad Profesional "Cuidado de Enfermería en Geriatría y Gerontología"
  - 9. Diana Giselle Ortiz Galarreta Rubio. Segunda Especialidad Profesional "Enfermería en Centro Quirúrgico"
  - 10. Liliana Roxana Bernal Lumbres. Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado de Enfermería - Especialista en Oncología"
  - 11. Denissi Elizabeth Bayona Sandoval. Segunda Especialidad "Enfermería en Cuidados Críticos y Emergencia"
  - 12. Amelia Verónica Alfaro Vasquez. Segunda Especialidad Profesional "Enfermería en Cuidados Críticos y Emergencia".
- 2. Aprobar por unanimidad la distribución de la Carga Académica 2020-II – Virtual de la Facultad de Enfermería; aprobada por Asamblea de Departamento de Enfermería el día 21 de enero 2021 (Oficio N° 13-virtual-2021-DDAE-FE).
- 3. No aprobar por mayoría el pedido de los estudiantes del IX ciclo para llevar en la modalidad virtual la asignatura de Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II, debido a que tanto la Directora de Escuela como las docentes expertas en el área, opinan que por tratarse de curso especializado, de planificarlo en forma virtual no se lograría el resultado de aprendizaje previsto, recomendándose se programe un mes de

Telef: 283146 anexo 5601



## UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acreditada con Resolución  $\mathcal{N}^{\circ}$  110-2017-SINEACE/CDAH-P

### **CONSEJO DE FACULTAD**

rotación por el Servicio de Pediatría, antes del inicio del internado hospitalario o el desarrollo en la modalidad semipresencial.

4. Aprobar el informe de convalidación de asignaturas de la estudiante LEYDI LISBET VARGAS VERGARA, presentado por la Dirección de Escuela Profesional de Enfermería (Oficio N° 022-V-2021-EAPE-FE).

> ESPERANZA A. SARMIENTO OLAYA Secretaria de Consejo de Facultad (e)

Juan XXIII # 391 - Ciudad Universitaria – Lambayeque

Telef: 283146 anexo 5601



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acreditada con Resolución  $\mathcal{N}^{\circ}$  110-2017-SINEACE/CDAH-P

### **CONSEJO DE FACULTAD**

\_\_\_\_\_